

OFICIO MÚLTIPLE N°

398

-2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)

DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL SECUNDARIA, UBICADAS EN ZONA RURAL

42023 VICTOR MAYURI CLAUSSEN
42032 JOSE JOAQUIN INCLAN
42036 JUAN MARIA REJAS
42038 MICAELA PAREDES REJAS
42063 JOSE MARIA ARGUEDAS
42064 ALFONSO UGARTE
42068 FRANCISCO LASO
42246 JOSE OLAYA BALANDRA
42072 CAROLINA FREYRE ARIAS
42207 SAN PEDRO
42044 ALFONSO UGARTE
42199 JUAN VELASCO ALVARADO
42211 ALFONSO EYZAGUIRRE TARA
43506 JUVENAL UBALDO ORDOÑEZ SALAZAR
42044 ALFONSO UGARTE

SILVIA YUCRA QUISPE
OLIVIA LOPEZ MAQUERA
LADY MARGOT CARRASCO APONTE
GERMAN GUSTAVO DE LOS SANTOS PARI
AMELIA MARITZA CEREZO CHOQUE
ELMA VELA PERALTA
ROSARIO SOLEDAD PONCE PINTO
GUIDO GILBERTO VARGAS MAMANI
FERMIN ANTOLIN FUENTES LLACA
WALTER MAMANI CATUNTA
GUIDO HERNAN VELASQUEZ BAILON
CARMEN EUSEBIA MARIN ESPEJO
ELSA IVONNE RAMOS HUME
BETTY NANCY CHAMBILLA GUTIERREZ
GUIDO HERNAN VELASQUEZ BAILON

Presente.-

ASUNTO : VACUNACIÓN CONTRA LA COVID -19 PARA ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIA ZONA RURAL DE LA REGIÓN DE TACNA

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 96-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para expresar un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que el Gobierno Regional de Tacna a través de la Dirección Regional de Salud tiene programada la vacunación para estudiantes de secundaria de la zona rural de Tacna, cuyas edades están comprendidas entre los 12 a 17 años.

En tal sentido, sírvase coordinar con los centros de salud de su jurisdicción lo siguiente:

- Establecimiento de puntos de vacunación
- Data de estudiantes entre las edades de 12 a 17 años
- Protocolos a seguir
- Fechas de vacunación

Asimismo, deberá informar a la UGEL las acciones realizadas en atención al presente documento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DLOC/AGP
ADPC/EES-C
C.c. Archivo